

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IV.

San José de Costa Rica, A. C., 23 de Abril de 1891.

Número 48.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	.. Ignacio Huertas.
San Juan.....	.. José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	.. Rafael Segura.
Hatillo.....	.. Rafael Solano.
Alajuelita.....	.. Ramón Solano.
Curridabat.....	.. Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Payas.....	.. Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	.. Juan M. Pojas.
Escasú.....	.. Julián Mata.
Santa Ana.....	.. Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	.. Apolinar Monje.
Puriscal.....	.. Jorge Retana.
Aserrí.....	.. Juan Castro.
San Ignacio.....	.. Agustín Mesén.
Pacaca.....	.. Elias Mora G.
San Marcos.....	.. Eustaquio Mora.
Santa María.....	.. José M. Ureña.
ALAJUELA.....	.. Zenón Castro.
San Ramón.....	.. Pedro Urrutia.
Grecia.....	.. Victoriano Vega L.
San Mateo.....	.. Joaquín Vega.
Atenas.....	.. D. Ruiz.
Naranjo.....	.. Lorenzo Corrales.
Palmarejales.....	.. Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	.. Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago).....	.. Jerónimo Vega.
Caroí.....	.. Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	.. Ricardo Bonilla.
La Unión.....	.. Nerco Valverde.
HEREDIA.....	.. Francisco Morales S.
Barba.....	.. Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	.. Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	.. Miguel Armas.
San Rafael.....	.. Juan F. Miranda.
LIBERIA.....	.. Federico Facrón.
Nicoya.....	.. Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	.. José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	.. Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	.. Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	.. Simón Amador.
Los Quemados.....	.. R. González A.
Esparta.....	.. Armando Robledo.
LIMÓN.....	.. Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

En la brecha.

II.

Ante todo conste que tomamos por hábil provocación de *El Imparcial* lo que fué de *La Prensa Libre*. Mas como el señor Gavidia, fundador de aquel diario, es ahora el Redactor de éste, nos pareció que á pesar del nombre siempre fué de *El Imparcial* la idea.

Y en efecto, se necesitaba mucha gracia y gracia de avezado luchador para hacer que *La República* declarase sus siete fundamentos.

Salvado el *lapsus*, vamos á entrar en argumento serio sobre la segunda base.

Hace *La República* oposición acerba en segundo lugar:

“Porque ha restablecido como principio de Gobierno la

voluntad única, omnipotente é incontrastable del Presidente de la República, principios que nosotros los liberales habíamos destruido”.

Quien conozca la Constitución de Costa Rica, y sepa que el Presidente es el único responsable, de todos los actos del Poder Ejecutivo, y libremente nombra y remueve á sus Secretarios de Estado, lo mismo que á todos los empleados de la esfera administrativa, no podrá menos de ver un verdadero sofisma en esa razón de *La República*, para tildar al Gobierno de autocrático.

El Presidente actual tiene cuatro Secretarios encargados, según la ley, de las correspondientes carteras, y con ellos indudablemente consulta en consejo y á ellos presenta sus indicaciones ó da sus órdenes, conforme á las atribuciones que la ley le confiere.

Si por una parte se acusa de inacción á este Gobierno y de la otra se le atribuye voluntariedad ó imposición á su Jefe, cáese desde luego en la cuenta de que ni lo uno ni lo otro es verdad, pues el autócrata lo hace todo á su capricho, y resuelve *ipso facto* y *proprio jure* todas las dificultades que se le presenten, y la lentitud, apellidada inacción por los opositores, implica el natural procedimiento del Consejo para la tarda resolución.

No hay medula, no se encuentra fijeza en los motivos de oposición de *La República* y cada uno parece menos consistente que los que le anteceden.

Después de decir, comentando la Constitución de 1871, el Licenciado don Ricardo Jiménez, que “si el asunto fuere demasiado grave, el Presidente, *si así lo quisiere*, aumenta el Consejo con los miembros de la Comisión Permanente, etc.” concluye categóricamente: “Sin embargo, *cualquiera que sea el sentir del Consejo*, LA DECISIÓN CORRESPONDE AL PRESIDENTE.”

Siendo, pues, ésta la llana y legal interpretación del Código Fundamental, según quien de ellos entiende, es falso y vano el argumento de oposición, fundado en la aseveración,—aun dada por cierta,—de “la voluntad única, omnipotente é incon-

trastable del Presidente de la República.”

Pero el aserto es falso.

No es *única*, puesto que el Jefe tiene cuatro Secretarios de Estado que respectivamente dirigen sus departamentos administrativos y que consultan y oyen á aquél, conforme á la ley.

No es *omnipotente*, porque teniendo toda medida que el Jefe intente necesidad de ir refrendada por el Secretario de Estado respectivo, con presentar su renuncia el Ministerio entero ó cualquiera de sus miembros, ya la voluntad del Presidente pierde su fuerza.

Y no es, en fin, *incontrastable* porque aunque el Jefe puede llamar nuevos Secretarios que acepten y autoricen la medida, queda según la Constitución, el *contraste* del Poder Legislativo para pedirle cuenta, improbar la disposición y hasta castigar conforme á la ley la trasgresión, si la hubiere habido.

Ahora ¿dónde está el fundamento real para afirmar que los *liberales* habían destruido ese principio de la dictadura?

En primer lugar el mismo Dictador, moribundo ya, nos dejó la Constitución que nos rige y no los *liberales* en su paso por las alturas del Gobierno.

En segundo lugar, es el partido constitucional democrático y no el liberal progresista, quien ha puesto en su programa la responsabilidad ministerial, asunto de reforma constitucional.

En tercer lugar, cuando el Presidente Soto quiso castigar y castigó una ofensa personal hecha á él por un ciudadano de Colombia, y le aplicó pena de palo, opuesto á ello su Gabinete, en el cual figuraban el Lic. don José Joaquín Rodríguez y don Joaquín Lizano, éstos dos tuvieron que renunciar sus puestos porque no aceptaban las disposiciones tomadas por el Jefe.

¿Queréis hechos históricos de las últimas administraciones que comprueben el “principio de la voluntad única, omnipotente é incontrastable” erigido en poder y en verdadera doctrina del Estado?

Ese mudar continuo de Secretarios de Estado desde 1885 á 1889, entre los cuales hubo alguien que soló duró en el puesto 8 días ¿qué significa? ¿qué la vacilación constante al rede-

dor de uno solo que permanecía como eje, no sin que una vez fuese también depuesto? ¿qué el llamar Designados y volverlos á despedir según el humor y las circunstancias?

Es, pues, falso é inconsistente el segundo argumento de oposición de *La República*, y vamos ya al tercero.

COLABORACION.

A

los suizos de la oposición.

El joven don Octavio Quesada se ha convertido en el paladín del partido esquivealista, por no decir, en el Quijote enderezador de entuertos y desfacedor de agravios. Es el celeberrimo autor de los artículos *De carácter á carácter* y *A Washington Pequeño* y últimamente de *A los suizos de la prensa*, expuesto en forma de 20 proposiciones que vamos á contestar una por una.

1º

El Gobernador don Dámaso Ceno no violó el artículo 41 de la Ley Electoral porque las juntas electorales del Guanacaste no tenían razón de ser ya en la época en que se verificó la elección de Diputado suplente, toda vez que sus funciones terminaron cuando no hubo que alegar nulidades ante ellas de las elecciones de primer grado, que todas éstas habían sido declaradas válidas. No entra en las facultades de las juntas resolver si los electores ya nombrados han perdido su derecho de votar ó no; y no existiendo dichas juntas, á la autoridad gubernativa incumbía conocer de los pedimentos que hicieran los ciudadanos sobre el particular. El cargo carece de fundamento legal.

2º

El Agente de Policía tomó dos soldados de una escolta que estaba á su orden en el corredor del Cuartel y los colocó uno en cada ventana del salón para que retiraran la gente que las cubría hasta impedir la entrada de la luz, visto lo cual por el Gobernador salió inmediatamente y reprendió al subalterno por aquello, obligándole á retirar en el acto á los dos soldados, y dijo en público: “No quiero aquí bayonetas ni con pretexto de orden para que no se hable de presión”. Cuando esto pasaba, Aníbal vió los soldados y pronunció lleno de gozo la fatídica palabra. Los soldados durarían en las ventanas ¡medio minuto!

3º

El Gobernador no ordenó arresto á Claro Rojas sino el Agente de Policía que practicaba el registro y encontró la *armita*, esa que no sólo sería para cortar plumas sino vidas ajenas. El Gobernador intervino en esto diciendo á su subalterno que no arrestara á Rojas y éste ni siquiera se movió del salón.

4º

La L. E. actual, confección de *liberales de nota*, no determina que tenga un elector auto motivado de prisión para que no pueda votar, sino que claramente dice: "*procesados por delitos que merezcan inhabilitación perpetua ó temporal*", artículo 2º, inciso 3º de la L. E.— De esos electores al que no se le haya dictado hasta hoy el auto motivado, puede dictársele mientras sus delitos no hayan prescrito y si del sumario procede terminando el de cada uno.

5º

El Gobernador no hizo propaganda electoral ni O. Quesada lo sabe sino de fuente impura, la cual es receptáculo hoy día de todos los miasmas y podredumbres.

6º

Luis Moisés García no es capaz para desempeñar el empleo que pudiera hacer variar de opinión á un hombre. El hecho es calumnioso é impropio del carácter de don D. Centeno, del cual, sólo la parte prudente honraría á O. Quesada si la tuviera.

7º

Merece la misma respuesta del 6º, añadiendo que don Dámaso no vió en Nicoya á Antonio Rosales; y aunque lo hubiera visto, allí no habría tenido destino que ofrecerle porque el que hubiera lo había *prometido* á García, según O. Quesada.

8º

Guadalupe Ramos fué quien dijo al Gobernador don Dámaso en Nicoya que si lo empleaba en Liberia se iba para allá, y el Gobernador le contestó que en la actualidad no tenía empleo que darle en lo civil, que en lo militar tenía más probabilidad de ofrecerle algo. ¿Por qué no le ofrecería el mismo de Nicoya? Todavía es tiempo de afirmarlo. Guadalupe Ramos sí que "posee importantes documentos cubiertos con la firma de Abel Santos" que pudieran costar caros á los liberales rojos con su exhibición ante un tribunal.

9º

El Gobernador no arrojó á nadie del Colegio Electoral. Esos cinco suplentes, si es que realmente estuvieron presentes, jurarían que nadie les indicó salir.

10º

Majadería.

11º

Se contesta con lo dicho sobre

la afirmación 1ª, agregando que Aníbal y Mayorga no dijeron esta boca es mía sobre la salida de esos electores y es vanagloria suya si lo han dicho ó invención de O. Quesada, que no es extraño.

12º

Ese cargo está desmentido por el Gobernador del Guanacaste en un telegrama que envió á la prensa, y sólo por la costumbre de mentir pueden repetirlo.

13º

Miente quien tal diga.

En cuanto á la segunda parte del cargo preguntamos qué ley da al acusador el derecho de repreguntar á los testigos del acusado? Si el Juez se lo negó el procedimiento fué correcto.

14º

Salvador Santos quitó una nota de las manos de un polizonte antes que éste acabara de comunicarle su contenido que le incumbía como taquillero y se negó á devolverla, cometiendo con ello el delito de sustracción y el de impedir un acto público. Si un Diputado, porque lo es, pudiera cometer delitos y estar libre de castigos porque la inmunidad lo cubre, en vez de ir al Congreso á dar las leyes, deberían éstas dar con ellos, pero en tierra, y el nombre de Diputado pasaría á ser sinónimo de asesino y ladrón.

15º

Ídem.

16º

La señora de Santos con su compañera Mercedes Mayorga pidieron permiso para estar en compañía: la primera, de su marido, y la segunda del amigo. No se ha justificado que *las señoras* á quienes un centinela no dejó salir hayan sido las nombradas; la versión es distinta.

17º

Léanse las atribuciones de la Policía sobre casos análogos, y está contestado.

18º

¡Quite de aquí Octavio Quesada, que ya pesa su ignorancia más que la verja del Parque Central el día de Corpus pasado! ¡Qué sabe de leyes militares ese tinterillo en miniatura!

19º

El Comandante no ordenó castigo alguno para Mayorga. Primera mentira.

El castigo no se hizo en plural sino en singular: un varazo, que descargó sobre un tabique. Segunda mentira.

Repito que en materia de milicia Octavio Quesada es una nulidad.

20º

Ese delito no merece castigo, ni puede saberse si la *entereza* con que Mayorga ha contestado en el Juzgado ha sido varonil ó mujeril ó *hermafroditil* porque es cuestión fisiológico-anatómica de que O. Q. no entiende J.

REMITIDOS.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional."

En el número 1,392 de "La República" se inserta un comunicado del señor Carlos Saborío I. en el que se queja del extravío de una carta conteniendo valores y dirigida al señor R. Riotte.

El señor Saborío no se limita á apuntar el hecho del extravío, ni espera aclaración ninguna, sino que desde luego, asegura se ha cometido el delito de robo.

Tal aseveración debiera estar comprobada antes de lanzarla contra empleados cuya honorabilidad está á la altura de la del señor Saborío.

Quizá no ha meditado bien ese señor que entre el extravío de una carta y el robo, hay enorme diferencia: el extravío es posible y fácil de explicar. Basta considerar que es muy posible equivocarse poniendo una carta en un apartado en vez de otro, lo cual ocurre aquí y en todas partes del mundo, donde los empleados no tengan la facultad de ser infalibles. Esto podrá ser una falta punible hasta donde quiera el señor Saborío, pero nunca delito de robo como se permite calificarlo.

La circunstancia de contener valores, caso de que fuese cierto, lo cual no consta de otra prueba que su dicho,—si constituye una infracción de la ley que terminante lo prohíbe, para evitar *pagos ficticios por medio del correo*.

Poca ó ninguna lógica es deducir que por cuanto la carta contenía valores, cosa que nadie podía adivinar, se la hubiesen robado, pues si los empleados fueran ladrones de oficio, constantemente robarían las cartas y casi ninguna llegaría á su destino. El clamor entonces sería general y el Gobierno se vería en la necesidad de destituir á todos los empleados; pero afortunadamente no sucede así: uno que otro que hace como que pone ó mete unos quince pesos para pagar una lámpara y que luego se decide á no mandarlos es el que lanza á cuatro vientos la frase de "Hay cosas de suyo tan pegajosas y el dinero es una de ellas."

Dice el señor Saborío que: *no la certificó por no llamar la atención y evitar lo sucedido*.—Lástima que al tomar esa determinación se olvidara que el certificado si bien no sirve para recobrar la pérdida, es plena prueba de haber cumplido la obligación de pago á los señores Jaeger & Riotte, quienes bien pudieran hoy dudar de tal remesa, ó hacer alguna con-

jetura sobre la publicación de un hecho que en nada salva la obligación del señor Saborío.

Ignoramos cuál sea el motivo de la acritud con que el señor Saborío nos ha dirigido su ataque, y no le extrañará que lo acusemos por calumnia inferida á todos los empleados del correo, que pueden levantar la frente más alta que él.

Esperamos q' en el proceso pruebe haber incluido esos valores, si quiera para satisfacción de sus acreedores, y después que pruebe también que se ha cometido el robo por los empleados.

Esta será, señor Redactor, la última vez que contestemos á don Carlos Saborío I., los groseros ataques que nos pueda dirigir, pues hay otros medios más eficaces,—y los emplearemos.

De U. atentos servidores,

Teófilo Mora. D. Carranza.

Manuel Franco Luján.

Florencio Gólcher.

Ricardo Brenes Volio.

REPRODUCCION.

LA JOVEN AMÉRICA.

Vive aquí un andaluz que conocí en Santander hace tres años: habla el inglés como un vecino de Regent St., en Londres, el francés como un lechuguino del Boulevard de los Italianos, y el español como un madrileño de la calle de Alcalá. Su profesión y sus recursos me son perfectamente desconocidos; él siempre viste con refinada elegancia, frecuenta la mejor sociedad, y tiene por acreedores á los más distinguidos miembros del Bohemian Club.

—Chico—me decía ayer, quitándose los guantes—voy á presentarte esta noche á una muchacha muy guapa y muy rica. Quieres venir con migo?

Hícele algunas objeciones que él refutó con una lógica más amplia que su capa aragonesa; por fin, me decidí á acompañarlo, cuando me aseguró que él garantizaría á la mamá, dejándome plena libertad para hacerlo yo con la hija.

—¿Y cómo se llaman esas señoras, querido Paco?

—Mrs. y Miss Doli.

Salimos á la calle: en estas noches de verano, las nieblas son tan densas en San Francisco, durante las primeras horas que suceden al crepúsculo vespertino, que solamente se ven las linternas rojas de los carruajes y trenes de cables cruzando como luces de Bengala en la húmeda opacidad. Llegamos al Palacio de Cristal, nos metimos en un elevador, y *raun*... nos encontramos en un saloncito profusamente iluminado. Paco oprimió el resorte de una campanilla y casi instantáneamente un personaje de frac y corbata blanca apareció á la puerta, er- guido como un maniquí:

—Tickets! tickets!

Mi amigo entregó dos cartoncillos blancos; entonces el maniquí, inclinándose respetuosamente, nos precedió al salón de recibimiento. Aparecía éste sumergido en una suave y poética claridad: la luz de una lámpara amortiguaba sus rayos en una esfera de porcelana del Japón, dejando una vasta temblorosa penumbra que convidaba al misterio, al silencio y al amor.

—Y ellas? pregunté muy quedo al andaluz.

Cual una evocación, dos damas aparecieron de improviso á nuestra vista, asidas del brazo estrechamente, andando con grave lentitud hacia nosotros. La joven vestía un traje de baile muy escotado, con un gran ramo de violetas en el nacimiento de los senos, esa conjunción de dos astros según la expresión de Catulle Mendés. La otra, de más edad y ataviada de negra seda, solemne y altiva, tenía en la pupila un fulgor extraño, vidrioso, se diría una hipnótica caminando al capricho de un hipnotizador.

¡Qué aspecto tan glacial de señoras!

—Mrs. y Miss Doll!

Las dos me tendieron la mano, simultáneamente. Cogí primero la de la una y la oprimí. ¡Qué fría! Apreté la otra. ¡Helada!

—Le gusta á Vd. la música? me preguntó á quema ropa la encantadora Miss Doll.

Y sin esperar respuesta se sentó al piano y empezó á tocar una sonata de Beethoven. Luego irguiéndose con automática rigidez, ciñóme la espalda con uno de sus torneados brazos y.....

—Vd. baila? me interrogó con lánguida mirada.

Y nos lanzámos á las primeras notas de un vals alemán: la música llegaba hasta mis oídos distintamente, como si en el adorable busto de mi compañera se juntara el geniecillo de la armonía.

—¿Se siente Vd. fatigada, Miss Doll?

—Oh! no!

Y al pronunciar esas palabras, se detuvo en la última pirueta, se levantó sobre la punta de los pies desplomándose en mi pecho con un síncope nervioso; al mismo tiempo, el personaje que nos había introducido hizo su brusca aparición en la sala.....

—Gentlemen: untill to-morrow!

* *

Esas muñecas—¡porque ¡ay! eran unas muñecas!—son la reciente invención de Mr. Edison, en sus múltiples aplicaciones de la electricidad. Contienen un pequeño fonógrafo giratorio en el estómago, con un repertorio de 300 frases y algunas piececillas de música. No les falta más que el corazón... como á las otras!..

Hé ahí una ganga para los maridos del porvenir!

ADOLFO CARRILLO.

(San Francisco, Cal.)

GACETILLAS.

UN ANGEL. Don Manuel María Calvo ha tenido la desgracia de perder uno de sus niños. Acompañámoslo en su dolor.

RESUCITO.

¡Aun lates corazón! Aun cuando el rayo de sus azules ojos te conmueve, aparece el volcán sobre la nieve, y Etna se torna lo que fué Moneayo.

Como azucena del florido Mayo que entre las ruinas á brotar se atreve, tu amor así, cual mi esperanza breve, brotó de la vejez en el desmayo.

Vivo fulgor de un astro moribundo, yo me baño en su luz con el arbelo del que renace al existir fecundo, y logra la ventura y el consuelo de ver desde el umbral de lo profundo entreabrirse los pórticos del cielo.

MANUEL DEL PALACIO.

TELÉGRAFO. Durante el año económico de 1890 á 1891 se cruzaron en toda la República 189.962 despachos, esto es, 25,995 más que el año anterior.

El producto del telégrafo fué de \$ 53.373-45, ó sean \$ 4.515-24 más que el año anterior.

La red telegráfica constade 832.422 metros de alambre.

PESCA DE OSTIONES. Enteramente de acuerdo estamos con *La Prensa Libre* en que debiera reglamentarse la pesca de ostiones en el Limón,—de donde ya han comenzado á traerse grandes cantidades,—para evitar de ese modo la destrucción de la semilla como sucedió en Puntarenas.

MANUSCRITO de Aristóteles.—Entre rollos de papiros adquiridos últimamente en Egipto por el Museo Británico, se ha encontrado el manuscrito original de Aristóteles, referente á su tratado sobre la Constitución de Atenas; falta el capítulo de introducción, y el último del texto está algún tanto mutilado. El Museo está preparando *facsimiles* de este antiguo documento.

OBSEQUIO. Una casa comercial de esta ciudad ha regalado un piano á la Junta de Caridad para el servicio del Hospicio Nacional de Locos.

RELOJES. Se han eximido del pago de derechos de Aduana y muelle, dos relojes llegados á Limón por el vapor *Turingia*, de 17 del corriente, y que la señora doña Filomena Castillo de Lizano ha donado á las iglesias de Guadalupe y San Pedro del Mojón

RIMA.

Cual se deshoja una rosa,
Como se quiebra una rama,
Como se extingue una llama,
Como se rompe el cristal,
Ciego, desató un instante
Los de tu amor, puros lazos,
Y desgarré en mil pedazos
Tu corazón virginal!

PÉREZ BONALDE.

ÓRGANO. Ha llegado á Limón por el mismo vapor un órgano para la Iglesia de San Juan de esta ciudad.

CONTRA la difteria.—Leemos en un periódico de Zaragoza: "Parece haber dado un excelente resultado, á juzgar por las señales, el tratamiento seguido en Veilla de Ebro, para combatir la difteria.

El tratamiento ha sido el siguiente: hisopaciones con el sumo de limón y clorato de potasa é interiormente el jarabe de azahar con el hidrato de coral: como medidas higiénicas, la desinfección y el aislamiento de los enfermos.

No ha vuelto á registrarse en el citado pueblo invasión alguna, y los atacados se encuentran en estado satisfactorio."

MUJERES IMPRESORAS.—En las imprentas de Londres hay empleadas como cajistas 45,000 mujeres.

BUENOS OLORES.—Un notable médico húngaro ha escrito una memoria sobre la acción terapéutica de los perfumes.

Dice que la estancia en una atmósfera perfumada evita las afecciones pulmonares y contiene el desarrollo de la tisis.

Como comprobación de ello, cita la circunstancia de que en las ciudades donde se fabrican perfumes, son muy raros los casos de tisis.

MATRIMONIO. Se anuncia el próximo matrimonio del señor don Juan Montalto con la señorita Adela Sáenz.

LA BIBLIOTECA MÁS GRANDE DEL MUNDO.—Dentro de cinco ó seis años tendrá la América la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. Hace dos años que se comenzó la construcción del edificio, en cuyas obras se emplean cerca de trescientos operarios. El edificio será uno de los más grandes y bellos que haya en el mundo; sus condiciones artísticas son perfectas y grandiosas. La gran escalera que ha de dar acceso á la puerta central, será la más hermosa del mundo, inclusa la famosa del Gran Teatro de la Ópera de París. La cúpula será tan alta como la del Capitolio. Solamente el granito que se va á emplear para los muros costará \$ 1.000,000.

El costo del edificio pasará de seis millones de pesos.

UN CUADRO NOTABLE.—El "Angelus," aquel célebre cuadro de Millet, que fué vendido á los norteamericanos en 850,000 francos, y que recuperó un francés Mr. Chauchard, en otra suma fabulosa, ha sido embarcado en Nueva York, á bordo del "Gascogne," para el Havre.

INVIERNO. Durante la estación de las lluvias no hay nada más propio para contrarrestar los efectos de la humedad que tomar un trago, ó mejor un vaso de buen vino español, legítimo, de pura uva, y nadie, talvez, lo vende tan bueno y barato como nuestro amigo don Vicente Lines, quien pide por cada barrilito de 44 botellas solamente \$ 20. Vino por supuesto de Tarragona, de la famosa casa de Sevil & Hermanos.

Y nada también más propio para matar el ocio en las tardes de invierno que leer una buena novela, por ejemplo: *Elvira*, de don Luis Carrera, gran crítico español, ó *Dora*, ó *Misterio*, ó *Confusión*, ó *Pan, queso y besos*, ó *Su cara mitad*, preciosas novelas in-

glesas y americanas que hoy están en boga, y que sólo valen \$ 1-00 en la Librería Española.

VIRUELA. Entre los canjes que hemos recibido de Honduras, leemos en un suelto que allá la viruela va desapareciendo.

AVE SIN NIDO.

De tí me separé cuando luchando contra la suerte estábamos los dos; tú, llena de esperanzas, mas llorando, te despediste con acento blando, pero tan triste cual postrer adiós.

Luego más tarde con el pecho herido ví en los aires veloz desaparecer el ave aquella cuyo dulce nido era cual nuestro amor, templo querido de grata calma y sin igual placer.

Hallo el dolor donde mi planta llevo, y al pasar el invierno aterrador, á presentirlo sin dudar me atrevo; un nido el ave encontrará de nuevo, pero yo nunca encontraré tu amor.

ALERTA! Según leemos en un diario de Filadelfia, acaban de descubrir los empleados de la Casa de Moneda de aquella ciudad, la falsificación más peligrosa que se conoce en la historia de la acuñación de monedas: consiste en una pieza de oro de cinco pesos, dibujada y trabajada con tan perfecta habilidad que muy pocos peritos podrán distinguir las piezas falsas de las buenas,

QUIEBRAS. Hubo en los Estados Unidos en el año de 1890 nada menos que 10.673 quiebras, con una pérdida total para los acreedores de 175 millones de pesos. Este número de quiebras, por enorme que sea, es, sin embargo, inferior al de las que hubo en 1889, en el cual pasaron de ONCE MIL.

JAZMINES COLOSALES. El señor Dordini, floricultor muy conocido en Buenos Aires, República Argentina, y muy aficionado á hacer curiosos experimentos, acaba de efectuar una *cruza* magnífica, mediante la cual obtiene jazmines del Cabo colosales.

Basta decir que recientemente una de sus plantas ostentaba según un colega de aquel país, cuatro flores del tamaño de un plato común.

Para obtener tal resultado, injerta un gaje de jazmín en una planta de magnolia que tenga entre cuatro y siete años de edad.

Parece que la savia de la magnolia alimenta poderosamente el desarrollo de los jazmines del Cabo, haciéndolos llegar á tener un gran tamaño y el aroma más delicado.

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES. A consecuencia de un acuerdo tomado por la Sociedad Protectora de los animales, en París, el Diputado Joni Revillon acaba de proponer una ley mediante la cual se castigará con una multa de 18 á 200 francos, ó con 6 días á 2 meses, á los que empleen voluntaria y abusivamente malos tratamientos con los animales. La prisión podrá extenderse á los dos meses cuando el maltrato presente los caracteres de una excesiva crueldad. La ley será igualmente aplicable cualquiera que sea el animal doméstico maltratado.

AVISOS.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotés á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Canfin astral.
Vinos de todas clases
Cacao de Guayaquil.

Manteca de globo.
Sal de maquila.
Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^o

AVISO.

Se vende una finca situada en el cantón de Mora, como de 300 manzanas, de las cuales 80 son de terreno plano bueno para café, más 100 de montaña con buenas maderas de construcción, y 40 de repastos de guinea. Tiene una casa grande de habitación, un trapiche: como una manzana de caña dulce, la cual se da muy bien, dos ó tres de plátanos, un cacaguatal y algunas árboles de café. El cacao que se produce es igual al de Nicaragua. El café se da muy bien. Tiene buen camino carretero. A caballo se va en cuatro heras. Casi todo el terreno está cercado de alambre y con divisiones del mismo en el interior. Por un lado le corre el río Virilla y por el otro el Jaris, y por el medio la quebrada del Limón.

MANUEL A. GUTIÉRREZ.

10 v. 6

LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos. También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calor, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

A los panaderos.

Desde esta fecha en adelante el Molino Victoria mantendrá en sus bodegas las cantidades de harina, acemite y afrecho necesarias para el consumo, las que expenderá á precios sin competencia. Se recomienda la harina de primera clase que hoy se elabora de los mejores trigos de California y San Luis.

San José, 9 de Abril de 1891.

No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

GOICOECHEA C^a

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que hemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

- "Bocaccio" por Suppé.
- "De Madrid á Paris" por Chueca y Valverde.
- "El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
- "El arca de Noé" por Chueca.
- "El Alcalde Interino" por A. Brul.
- "Lucifer" por A. Brul.
- "Olé Sevilla" por Romea Estellés.
- "El Gorro Frigio" por Nieto.
- "Los inútiles" por Nieto.
- "Los baturros" por Nieto.
- "Las niñas desenvueltas" por Jiménez.
- "El plato del día" por Marqués.
- "Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
- "Carmen" ópera por Bizet.
- "La Marina" por Arrieta.
- "El dominó azul" por Arrieta.
- "A casarse tocan" por Chapí.
- "Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
- "La Calandria" Id.
- "Las doce y media y sereno" por Chapí.
- "Los lobos marinos" por Chapí.
- "Música clásica" por Chapí.
- "La Tempestad" Id.
- "Todo por ella" Id.
- "Las bodas de Juanita" por Allá.
- "La Mascota" por Audran.
- "Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
- "Las grandes figuras" por Caballero.
- "Cádiz" por Chueca y Valverde.
- "La Gran Vía" por Chueca y Valverde.
- "El estreno de un artista" por Gaztambide.
- "En las astas del Toro" por Id.
- "El Juramento" por Id.
- "Torear por lo fino" por Hernández.
- "Niña Pancha" por Romea y Valverde.
- "La Bruja" por Chapí.
- "Un caballero particular" por Barbieri.
- "Jugar con fuego" por Id.
- "Pan y Toros" por Id.
- "El anillo de hierro" por Marqués.
- "Fatinitza" por Suppé.
- "Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
- "Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
- "El Certamen Nacional" por Chueca.
- "El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema.— "MÁS BARATO QUE NOSOTROS NADIE".

Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valsés, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Más barato que nosotros..... nadie!

GOICOECHEA Y C^a

18 v. 10

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

TIP. NACIONAL.